

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las 11 horas, del día lunes 15 de septiembre del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Grados de la Facultad, presidido por el Dr. Raúl Rupino Campos Tipiani, Decano de la Facultad de Agronomía; CP. Liliana Esther Sotil Lovera, Secretaria del Consejo de Facultad, así como los siguientes delegados docentes: Dr. Edwin Guillermo Auris Melgar, Dr. Luis Felipe Bendejú Díaz, Dr. Hugo Alberto Vásquez Salas, Ing. Carlos Jhonson Lozano Valenzuela, Dr. Vicente Sebastián Almeyda Napa, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Lazaro Evaristo Lizarbe Alache; Mag. Ricardo Rosas Lujan, para tratar lo siguiente:

1. Despacho
2. Informes
3. Pedidos
4. Orden del día
-Aprobación de Grados y Títulos
5. Otros

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Acta de Sesión Ordinaria del 12/08/2025

Se aprueba por unanimidad.

DESPACHO:

1.- Solicitud de Cambio de Departamento del Dr. Lucio Astocaza Perez del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas al Departamento Académico de Horticultura.

-Se aprueba por Unanimidad

2.-Solicitud de cambio de Departamento del Mag. Ricardo Rosas Lujan. Del Departamento Académico de Horticultura al Departamento Académico. De Ciencias Agrícolas

-Se aprueba por unanimidad

2.-Solicitud de Reclamo del Dr. Jaime Garcilazo Cornejo pasa a orden del día

3.- Solicitud de Reclamo en la distribución de su carga académica del Ing. Oscar Gutierrez Araujo. **Pasa a orden del día.**

4.- Informe del Director de Horticultura sobre el caso del Mag. Edgard Taype. **Pasa a orden del día**

5.-Programa de Actividades para el Aniversario de la Facultad. De conocimiento.

6.-Notificación N° 68804-2025-JR-CI, sobre la demanda interpuesta por el Ing. Lucio Astocaza Perez al Decano de la Facultad y al Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas.

7.-Aprobación del Plan de Estudios 2025-I. **pasa a orden del día**

8.-Evaluación de Desempeño Docente 2024-II, **se aprueba por unanimidad**

9.-Oficio N° 0234-D-FA-UNICA-2025, emitido por el Decano de la Facultad al Vicerrector Académico Asunto: Cuadro de Necesidades de docentes para cubrir carga lectiva para la Facultad de Agronomía,

- a). El Departamento Académico de Horticultura Solicita 2 docentes 1 Entomólogo y 1 Fitopatologo.
- b). El Departamento Académico de Ciencias Agrícolas solicita 3 docentes: 1 Ingeniero de Sistemas, 1 fitomejorador, 1 especialista en Riegos.
- c). La Dirección de Escuela propone 1 docente para la asignatura de Matemática.

Son 6 propuestas, y nos han comunicado que solo hay 2 plazas para contrato docente.

-Se acuerda aprobar por unanimidad las asignaturas de la Facultad de Agronomía para el Concurso Público para Contrato del Personal Docente en el Nivel de Pregrado según detalle:

Código	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES
1P02022	INTRUCCION A LA INFORMÁTICA	CD B2	16	01

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMIA



Dr. RAÚL RUPINO CAMPOS TIPIANI
DECANO

10.-Comisión de Evaluación de Contrato Docente de la Facultad de Agronomía; El Sr. Decano manifiesta que, mediante Resolución Rectoral N° 1741-R-UNICA-2025 de fecha 07 de octubre del 2025, se aprueba el Reglamento para el concurso público para contrato de Personal Docente de nivel de pregrado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", en su Artículo 9°, establece que la Comisión de Evaluación de Contrato Docente cada Facultad designara por el Consejo de Facultad, conformada por tres (03) docentes principales con grado de doctor. Asimismo se propone que la misma comisión tenga a su cargo el proceso de promoción docente para el año académico 2025-I.

En tal sentido propongo a los siguientes docentes:

- Dra. Luz Marina, Espinoza de Arenas (quién la preside)
- Dr. Jesús Genaro, Legua Angulo
- Dr. Baudelio, Risco Alarcón

-Se aprueba por unanimidad nombrar la Comisión de Evaluación de la Facultad de Agronomía para las plazas vacantes en el Semestre Académico 2025-I del Concurso Público para Contrato de Personal Docente de nivel de Pregrado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", comisión que también tendrá a su cargo el proceso de promoción docente para el año académico 2025-I.

11.- OFICIO N° 151-DEPA-FA-UNICA-2025; emitido por la Directora de la Escuela Profesional, asunto: solicitudes de matrícula repitente, para ser aprobadas por el Consejo de Facultad:

- 1.-FARFAN CORDERO, PIERO ANDRES
- 2.-QUINCHO HURTADO, JEFFERSON FERNANDO
- 3.-BAUTISTA POMA, JEAN CARLO
- 4.-MELGAR MIGUEL, JULIO CESAR
- 5.-VALDEZ GARCIA, ANTONY JOSÉ
- 6.-ESPINO ALVAREZ, ANDY JESÚS
- 7.-BELLIDO TORNERO, HORDY ANDREE
- 8.-ARCOS HERNANDEZ GROVER FRANCISCO
- 9.-CABEZUDO RAMOS PEDRO JHONNI
- 10.-DEL PORTAL PACHECO, FERNANDO
- 11.-CABRERA JAYO, RODRIGO ABRAHAN

-Se aprueban por unanimidad las solicitudes de Matrícula Repitente; Asimismo el Consejo de Facultad autoriza al Decano a emitir Resoluciones de los alumnos repitentes.

INFORMES:

El Sr. Decano informa que, para las actividades por el 64 Aniversario de la Facultad de Agronomía ICATOM, ha donado 50 plantas de Huarango y los que prestan servicio de colectivo a la Facultad se han comprometido a apoyar en la limpieza de la Facultad el jueves y viernes; también los egresados de hace 25 y 50 años van a venir a colocar su placa de la promoción y hacer un pequeño reencuentro, el sábado se ha ésta organizando un programa protocolar donde se ha invitado a varias autoridades; también les doy a conocer que he recibido la notificación judicial N° 68804-2025 del Primer Juzgado Civil de Ica donde declara improcedente la demanda interpuesta por Lucio Astocaza Perez, con respecto a que el Departamento Académico de Ciencias Agrícolas le había asignado una asignatura que no le correspondía por eso denunció al Decano y al Director del Departamento el Juez lo ha declarado improcedente sin derecho a apelación, hay dos documentos del Director del Departamento de Horticultura quien solicita se creen dos nuevas asignaturas, el Director al parecer desconoce las normativas vigentes al hacer este pedido.

ORDEN DEL DÍA

1.-OFICIO N° 444-DUI-FA-UNICA-2024 Y OFICIO N° 445-DUI-FA-UNICA.-2025, emitido por el Director de la Unidad de Investigación, asunto: aprobación de Consejo de Facultad de Grado de Bachiller en ciencias Agrícolas y Título de Ingeniero Agrónomo de los siguientes expediente:

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGRICOLAS

- 1.- ARANGO CACERES, JUAN JOSÉ

TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMIA



Dr. RAUL RUPINO CAMPOS TIAPARI
DECANO

- 1.- CUCHO PAUCAR, CARLOS ALBERTO
- 2.- HUAMAN NIERE, KATHERINE XIMENA
- 3.- HIDALGO ROJAS, LEONEL RAFAEL
- 4.- SOLOGUREN PORTUGAL, JOEL EDMUNDO
- 5.- CUBA QUINTANILLA, GUILLERMO

-Se aprueban por unanimidad los Grados de Bachiller en Ciencias Agrícolas y Títulos de Ingeniero Agrónomo.

2.- Aprobación del Plan de Estudios 2025-I; el Sr. Decano manifiesta que la Dirección de Escuela ha remitido el Plan de Estudios del Semestre Académico 2025-I y la Distribución de la carga Académica de los Departamentos Académicos de Ciencias Agrícolas y Horticultura para que sean aprobados por el Consejo de Facultad.

-Se aprueba por unanimidad el Plan de Estudios del Semestre Académico 2025-I y la Distribución de la carga Académica de los Departamentos Académicos de Ciencias Agrícolas y Horticultura.

3.- Oficio N° 052-2025-DAH-FA-UNICA; emitido por el Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas, asunto informe sobre el documento presentado por los alumnos del III ciclo sección B, respecto al incidente ocurrido con el Mag, Edgar Taype Canchos relacionado a una presunta falta y agravio personal a una estudiante.

-Se acuerda por unanimidad invocar al docente Edgar German Taype Canchos que, en lo sucesivo tenga más cuidado en sus expresiones y guardar el debido respeto a los estudiantes.

4.- Notificación N° 68804-2025-JR-CI, mediante el cual se declara improcedente sin derecho a apelación la demanda interpuesta por Lucio Astocaza Perez contra Raúl Campos Tipiani en su condición de Decano de la Facultad de Agronomía y Jesús Legua Angulo en su condición de Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas.

5.- Documento Presentado por el Dr. Jaime Garcilazo Cornejo; al Director del Departamento Académico de Horticultura, mediante el cual hace un reclamo por no estar conforme con la asignación de la carga académica asignada y que no la acatara elevando su queja a instancias superiores.

6.- Documento presentado por el Ing. Oscar Gutierrez Araujo; al Director del Departamento Académico de Horticultura, en el cual manifiesta su disconformidad con la carga que se le asigna por lo que solicita en aras de la equidad se lleve a cabo una redistribución de las horas lectivas de acuerdo a las normas.

7.- Carta Notarial del Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas; el Señor Decano manifiesta que el Director del Departamento Académico de Horticultura Dr. Baudelio Risco Alarcon ha hecho llegar una Carta Notarial adjuntando el Oficio N° 054-2025-DAH-FA-UNICA, en el cual solicita que el curso de Lenguaje y comunicación se siga dictando en el Departamento de Horticultura y que se acuerde que los docentes a TC y DE, tengan como mínimo 12 horas de Carga Lectiva, así, como la tienen otras Universidades.

Se acuerda por unanimidad invocar a las Autoridades de la Alta Dirección tener en consideración el acuerdo de Consejo de Facultad y que se considere un mínimo de 12 horas que con anterioridad fue aprobado con Resolución Rectoral.

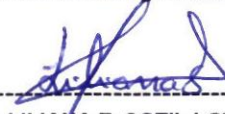
El Sr. Decano: da por concluida la sesión, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes 15 de septiembre del dos mil veinticinco.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMIA



Dr. RAÚL RUPINO CAMPOS TIPIANI
DECANO

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
Facultad de Agronomía



C.P. LILIANA E. SOTIL LOVERA
Secretaria del Consejo de Facultad